



**MINUTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Continuación...

<b>Fecha:</b> Jueves 20/08/2015	<b>Periodo:</b> Enero a julio de 2015	<b>Minuta No.:</b> 02/2015
---------------------------------	---------------------------------------	----------------------------

**1. EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA**

<b>Política de la Calidad</b>		
<b>Vigente:</b>		
<p>“En la Secretaría de Desarrollo Urbano nos dedicamos a la planeación, regulación y ordenamiento del desarrollo urbano, así como a la construcción de infraestructura y equipamiento; ofreciendo obras y servicios de calidad para satisfacer las necesidades de la población y obtener su reconocimiento.</p> <p>Esto lo logramos con el mejoramiento de procesos mediante la evaluación y seguimiento de metas a través de indicadores, la aplicación de la norma ISO 9001:2008 y el cumplimiento de la normatividad vigente.”.</p>		
<b>Versión 3</b>		
¿Requiere alguna modificación?	No <input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>
<p>Política de calidad en su nueva versión:</p> <p>Se revisó la Política de la Calidad aprobada el día 23 de junio del 2014, en sesión de Comité de Calidad. De dicha revisión no se derivó ningún cambio a la política, por lo que permanece vigente la versión 3 de la misma.</p>		

C: Al corriente    R: Retrasado    S: Suspendido

**5. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**

No. R.H.	Descripción de las Actividades/acción	Estatus			Motivo del retraso	Acción a realizar	Responsable
		C	R	S			
C13/15	Contar con los informes de Calibración de los equipos		X		Aún no se ha efectuado el pago de la calibración		Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina
	Calibración de equipos del Laboratorio de Suelos		X		Reglas para la Racionalización, Austeridad y Disciplina del Gasto Público Estatal para 2015 vigente a la fecha para la Administración actual.	Se programará el mantenimiento preventivo de los Equipos de Medición conforme a la suficiencia presupuestal autorizada.	Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina
P05/15	Dar seguimiento a cada una de las acciones sugeridas por los usuarios		X		Reglas para la Racionalización, Austeridad y Disciplina del Gasto Público Estatal para 2015 vigente a la fecha para la Administración actual.	Se programará el mantenimiento a la infraestructura conforme a la suficiencia presupuestal autorizada.	Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina



**MINUTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Continuación...

Continuación...

No. R.H.	Descripción de las Actividades/acción	Estatus			Motivo del retraso	Acción a realizar	Responsable
		C	R	S			
P06/15	Aprobar criterios de conformidad de las obras y los trámites que oferta la SEDUR a sus clientes		X		No se ha emitido por las áreas un listado de criterios de conformidad para los dos productos que oferta la SEDUR: obras y trámites	Las áreas deberán emitir los criterios sugeridos a efecto de conformar un solo listado de criterios de conformidad	Todas las áreas
P07/15	Definir a que indicadores del SGC de la SEDUR se les pudiera incorporar metas intermedias en cada cohorte que permitan tomar acciones preventivas para el logro de las metas anuales o semestrales establecidas pueden llevar metas		X		Falta aprobación del análisis de los indicadores por todas las áreas	Definir a que indicadores del SGC de la SEDUR se les agregaran metas intermedias y cohortes y actualizar fichas técnicas de los indicadores	DROU, DC, DOP, DOA, CUEL
P08/15	Redefinir los criterios para el registro de PNC de manera que ellos puedan controlar		X		El área no ha enviado la redefinición de los criterios de PNC	Enviar al RD redefinición de los criterios de PNC	CUEL

C: Al corriente R: Retrasado S: Suspendido

**7. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS**

Nombre del proceso	PC-05-03-01 Plan de la Calidad para la Administración del Desarrollo Urbano							
Indicador	Fórmula	Meta	Resultados					Acciones a tomar
			E	F	M	A	M	



**MINUTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

<p>I.- Eficiencia en el tiempo de respuesta a la congruencia de los Programas de Desarrollo Urbano para su publicación. <b>(Mensual)</b></p>	<p><math>TrP = (NTdC/NTd)*100</math></p> <p>Donde: TrP=Tiempo de respuesta a la congruencia para la publicación de Documentos de Desarrollo Urbano NTdC= Número total de documentos que cumplen en tiempo de atención. NTd= Número Total de documentos enviados a publicación</p>	<p>El 95% de los Programas de Desarrollo Urbano deberán ser publicados en 11 días hábiles, sin contar los días en los que el usuario realiza correcciones y pago de derechos.</p>	<p align="center">1 0 0 %</p>	<p align="center">1 0 0 %</p>	<p align="center">1 0 0 %</p>	<p align="center">7 5 %</p>	<p align="center">1 0 0 %</p>	<p align="center">8 7 5 %</p>	<p>La DROU no entregó Acción correctiva por incumplimiento de su indicador. (meses abril y junio)</p>
--	---	---	---	---	---	-------------------------------------	---	---	---

<p><b>Nombre del proceso</b></p>	<p><b>PC-05-03-01 Plan de la Calidad para la Administración del Desarrollo Urbano</b></p>								
<p><b>Indicador</b></p>	<p><b>Fórmula</b></p>	<p><b>Meta</b></p>	<p align="center"><b>Resultados</b></p>					<p><b>Acciones a tomar</b></p>	
			<p align="center">E</p>	<p align="center">F</p>	<p align="center">M</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">M</p>	<p align="center">J</p>	<p align="center">J</p>



**MINUTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Continuación...

<p>I.- Eficiencia en el tiempo de respuesta de firmas de congruencia para dictámenes de vocación de uso de suelo en sus diferentes modalidades. <b>(Mensual)</b></p>	<p><b>%Dc=(NTdC*100)/(NTdF)</b>  Donde: <b>NTdF</b>= Número total de documentos firmados. <b>NTdC</b>=Número Total de documentos que cumplen. <b>%Dc</b>= Porcentaje de documentos que cumplen.</p>	<p>El 95% de las firmas de congruencia para dictámenes de vocación de uso de suelo en sus diferentes modalidades deberán ser emitidas en 11 días hábiles, sin contar los días en los que el usuario realiza correcciones y pago de derechos</p>	<p align="center"><b>88%</b></p>	<p align="center"><b>70%</b></p>	<p align="center"><b>83%</b></p>	<p align="center"><b>84%</b></p>	<p align="center"><b>97%</b></p>	<p align="center"><b>90%</b></p>	<p>La DROU no entregó Acción correctiva por incumplimiento de su indicador. (meses ene-abr y junio)</p>
<b>Comentarios</b>									
Medidos por la Dirección de Regulación y Ordenamiento Urbano.									

<b>Nombre del proceso</b>	<b>PC-05-04-01 Plan de la Calidad para Proyectos Ejecutivos.</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Meta</b>	<b>Resultados</b>	
			<b>Ene-Jun 15</b>	
<p>I.- Porcentaje de Asertividad en los proyectos de obra. <b>(Semestral)</b></p>	<p><b>I = (CFO/CP)*100</b> Donde: CFO es el Costo final de obra, y CP es el Costo del proyecto</p>		<p>Las DP y DC no entregaron resultados de su indicador para este periodo.</p>	
<b>Comentarios</b>				
Medido por las Direcciones de Proyectos y Caminos.				



**MINUTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Nombre del proceso		PC-05-02-01 Plan de la Calidad para la Ejecución de Obra.							
Indicador	Fórmula	Meta	Resultados					Acciones a tomar	
			Ene-Jul 15						
I.- Índice de operación de la Red Carretera del Estado. <b>(Anual)</b>	<b>I = FEA/FEO*5</b>  Dónde: <b>FEA</b> = factor estado actual <b>FEO</b> = factor estado óptimo *donde el estado de la Vialidad: <b>5</b> excelente, <b>4</b> Bueno, <b>3</b> regular, <b>2</b> malo y <b>1</b> pésimo								No se cuenta con datos debido a que es un indicador anual.
I.- Eficiencia en el tiempo de ejecución de obra. <b>(Semestral)</b>	<b>I = AFR/AFP(100)/NO</b>  Donde: <b>AFR</b> = el avance físico real, y <b>AFP</b> = el avance físico programado <b>NO</b> = Número de Obras								La DOA no entregó resultados de su indicador para este periodo.
I.- .Eficacia en el ingreso del expediente unitario de obra. <b>(Mensual)</b>	<b>EIEUO = FIEUO - FICO</b>  Donde: <b>EIEUO</b> = eficacia en la integración del expediente unitario de obra <b>FICO</b> = fecha de inicio contractual de obra <b>FIEUO</b> = fecha de ingreso del expediente unitario de obra								La DOP no entregó resultados de su indicador para este periodo.
<b>Comentarios</b>									
Medidos por las Direcciones de Caminos, Obra Pública y Obras por Administración.									



**MINUTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

<b>Nombre del proceso</b>		<b>PC-05-11-01 Plan de la Calidad para la Contratación</b>						<b>Acciones a tomar</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Meta</b>	<b>Resultados</b>						
			<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>		<b>J</b>
I.- Porcentaje del monto contratado por modalidad de acuerdo a la Ley: 70% Convocatoria Pública Abierta 30% Invitación a Cuando menos tres personas y Adjudicación Directa. <b>(Anual)</b>	<b>MCOCP=(MMCP/MMTC)*100</b>  <b>Donde:</b> <b>MCOCP</b> =Monto Porcentual Contratado en Obra por Convocatoria Pública Abierta. <b>MMCP</b> =Monto Anual Por Convocatoria Pública Abierta. <b>MMTC</b> =Monto Anual Total Contratado	El 70% del monto contratado debe licitarse por Convocatoria Pública Abierta y el 30% del monto contratado por Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa							La CUEL no entregó los cohortes mensuales de su indicador para este periodo
<b>Comentarios</b>									
Medido por la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública.									

**12. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA**

<b>Conclusión respecto a la conveniencia, adecuación y eficacia del SGC</b>
<p><b>Recomendaciones para la mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Continuar con la difusión de las fortalezas que conlleva trabajar bajo un SGC, con la colaboración de la Alta Dirección.</li> <li>2.- Capacitar constantemente a los enlaces de cada área que ayudan a controlar y detectar puntos críticos en los dos macro procesos de la SEDUR y en el SGC.</li> <li>3.- Implementar en la siguiente administración el Sistema de Gestión 5's con el objetivo de mantener organizadas, limpias, seguras y sobre todo productivas nuestras áreas de trabajo.</li> <li>4.- Continuar con la medición de los indicadores establecidos para cada plan de calidad.</li> <li>5.- Continuar con la mejora continua de las actividades que se realizan y con el trabajo en equipo.</li> <li>6.- Ajustar el Macro proceso de Infraestructura, de forma que queden inmersos los requerimientos de SFP y OSAFIG.</li> </ol> <p><b>Conclusiones:</b></p> <p>En julio de 2014, se decidió realizar una reingeniería importante al SGC de la SEDUR, con el objeto de aligerar el sistema y facilitar su operatividad, de este trabajo podemos concluir lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se notó una amplia predisposición por parte del capital humano para el proceso de reingeniería del SGC de la SEDUR.</li> <li>2.- La reingeniería proveyó a la SEDUR, de una metodología más sencilla para dar seguimiento a su sistema documental en sus procesos sustantivos, de acuerdo con la Norma ISO 9001:2008, lo cual garantiza el soporte del SGC de la dependencia.</li> <li>3.- Con la reingeniería, se logró interrelacionar de una forma más eficiente los procesos estratégicos, claves y de apoyo y compilar 22 procesos, en 2 macro procesos, con una perspectiva más integradora.</li> <li>4.- Los procedimientos establecidos en el SGC de la SEDUR, han permitido que el personal involucrado realice de forma ordenada y secuencial sus actividades, para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los procedimientos, procesos y por ende del SGC.</li> </ol>



**MINUTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado y aprobado por:</b>
<b>Ing. Antonio Moreno Trujillo</b>	<b>Ing. Carlos Arias Guillén</b>
Representante de la Dirección	Alta Dirección